

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3757** *Resolución de 18 de diciembre de 2020, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Teruel, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 1 de diciembre de 2020 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Teruel correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Teruel de 1 diciembre 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 1 de diciembre de 2020, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Teruel correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <https://www.unedteruel.org/centro/transparencia#presupuesto>.

Teruel, 18 de diciembre de 2020.—El Director del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Teruel, José Carlos Muniesa Martínez.

I. Balance

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			2.838.376,24	50.818,30		A) Patrimonio neto		2.837.817,70	142.743,55
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		2.791.916,12		100	I. Patrimonio aportado		72.121,45	72.121,45
210, (2810), (2910)	II. Inmovilizado material		46.460,12	50.818,30	120	II. Patrimonio generado		62.561,58	54.675,17
211, (2811), (2911)	1. Terrenos		0,00		129	1. Resultados de ejercicios anteriores		54.675,17	54.675,17
213, (2813), (2913)	2. Construcciones		0,00		130, 131	2. Resultados de ejercicio		7.886,41	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00			III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		2.803.134,67	15.946,93
230, 231, 233, 234, 237	4. Otro inmovilizado material		46.460,12	50.818,30		B) Pasivo no corriente		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
30, (39)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	B) Activo corriente		133.455,78	121.131,83	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
542, 544, 547, 548, (598)	I. Existencias		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
480	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		33.339,67	53.698,96		C) Pasivo Corriente		34.014,32	29.206,58
577	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
556, 570, 571	IV. Ajustes por periodificación		4.722,89	3.551,01	520, 527	II. Deudas a corto plazo		0,00	
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		95.393,22	63.881,86	521, 522, 528	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		420, 429, 554, 47	2. Otras deudas		0,00	
	2. Tesorería		95.393,22	63.881,86	485	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		34.014,32	29.206,58
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.971.832,02	171.950,13		IV. Ajustes por periodificación		0,00	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		2.971.832,02	171.950,13

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00 0,00	520.770,21
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		527.732,71 505.034,91 117.086,66 387.948,25 0,00	513.376,77 117.586,66 395.790,11
752	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		22.697,80	7.393,44
7530	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	6.705,00
754	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		20.270,00 0,00	6.705,00
700, (706), (708), (709)	b) Prestación de servicios		20.270,00	6.705,00
741, 705	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.153,61	1.443,62
776, 777	5. Excesos de provisiones		0,00	
795	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		550.156,32	528.918,83
(640), (641)	6. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados		-323.749,13	-313.942,79
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-245.645,11	-239.592,63
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-78.104,02	-74.350,16
(600), 606, 608, 609, 61*	8. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías		0,00 0,00	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-193.398,86	-180.664,46	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-193.290,45	-180.664,46	
(676) (677)	b) Tributos		0,00		
(68)	c) Otros		-108,41		
	10. Amortización del inmovilizado		-31.121,92	-18.936,66	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-548.269,91	-513.543,91	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.886,41	15.374,92	
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00		
	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	12. Otras partidas no ordinarias		6.000,00	5.521,50	
773, 778	a) Ingresos		6.000,00	5.521,50	
(678)	b) Gastos		0,00		
762,769	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 11+12)		7.886,41	20.896,42	
(662), (669)	13. Ingresos financieros		0,00		
797, (697), (667)	14. Gastos financieros		0,00		
	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-20.896,42	
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		0,00	-20.896,42	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		0,00		
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		7.886,41		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		72.121,45	54.675,17	15.946,93	142.743,55
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		72.121,45	54.675,17	15.946,93	142.743,55
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	7.886,41	2.787.187,74	2.795.074,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	7.886,41	-22.697,80	-14.811,39
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	2.809.885,54	2.809.885,54
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		72.121,45	62.561,58	2.803.134,67	2.937.817,70

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		547.904,20	538.969,39
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		526.394,10	525.299,27
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		20.270,00	6.705,00
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		1.240,10	6.965,12
B) Pagos		513.598,62	496.084,22
6. Gastos de personal		321.886,07	318.646,55
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
8. Aprovisamientos		191.712,55	
9. Otros gastos de gestión		0,00	177.437,67
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		34.305,58	42.885,17
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		6.000,00	
1. Venta de inversiones reales		6.000,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		8.794,22	10.334,75
3. Compra de inversiones reales		8.794,22	
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	10.334,75
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.794,22	-10.334,75
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	4.330,00
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	4.330,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	-4.330,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		31.511,36	28.220,42
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		63.881,86	35.661,44
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		95.393,22	63.881,86

MEMORIA

1- Organización y actividad

1.1-Normas de creación

El centro asociado de la Uned en Teruel se constituyó por Orden Ministerial de 30 de octubre de 1984; fue creado de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto y el Convenio concertado el día 31 de Julio de 1984 entre aquella Universidad, de un lado, y el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel y el Alcalde de Teruel, de otro; consignado por escrito y que firmaron el Excmo. Sr. Rector Magnífico de aquella Entidad, el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Teruel y el Excmo. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Teruel.

A la vista de los cambios legislativos producidos por la ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; se firmó, el 19 de noviembre de 2014, una Adenda modificando varias cláusulas del Convenio de 31 julio de 1984 entre la UNED de una parte, y la Excmo. Diputación Provincial de Teruel, de otra.

Según los cambios operados por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local; la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, han incidido muy significativamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma y normas concordantes hasta hacer inexcusable - en desarrollo de la disposición adicional novena de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre- la **constitución específica de un consorcio como figura jurídica que dé soporte legal al Centro Asociado a la UNED de Teruel.**

El consorcio se aprobó en la Junta Rectora del 13 de Diciembre de 2016 y fueron firmados por el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, la Excma. Diputación Provincial de Teruel y la UNED.

1.2- La entidad jurídica titular está constituida por la Junta Rectora

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a la Junta Rectora y a la Dirección del Centro Asociado.

Con fecha 16 de Enero de 2018 se solicitó a la AGENCIA TRIBUTARIA el nuevo CIF que es G-44012821

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como el desarrollo de cursos de enseñanza no regladas, conferencias y todas aquellas actividades que puedan conllevar una mayor relación con el entorno en el que está instalado el Centro Asociado ya que esta es una de las funciones explícitas que se ordenada desde la Sede Central en Madrid.

Como clausulas importantes podríamos destacar:

Naturaleza. El presente Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos, constituida por las administraciones y entidades indicadas en el artículo 1 conforme al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, sobre régimen de convenios de la UNED con los Centros Asociados a la misma.

Adscripción. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

- a) forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se registrará por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Objeto del Consorcio. El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Teruel, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

El consorcio tiene la condición de medio propio (MP) de la UNED.

Régimen jurídico. El régimen presupuestario, contabilidad y control del Centro Asociado a la UNED de Teruel, será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, *de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las Cuentas Anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme al artículo 237 de los Estatutos de la UNED, en relación con el artículo 122.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Los informes que emita la Intervención General de la Administración del Estado en el ejercicio de dicha función serán incorporados a dichas cuentas

anuales y enviados a la UNED para su unión a las de esta, sin perjuicio del régimen de gestión que pueda establecer la Junta Rectora.

Presupuesto anual. El Consorcio se compromete a la financiación de todos los gastos correspondientes al presupuesto anual ordinario de funcionamiento del centro asociado, esto es, todos los gastos de personal, locales, edificios, instalaciones y materiales; los de desplazamiento de profesores-tutores y otro personal del Centro para asistir a reuniones organizadas por la Universidad y los de desplazamiento de profesores de los Departamentos de la Universidad para participar en Seminarios y convivencias dentro del Centro Asociado; así como becas y cualquier otro gasto consignado en el presupuesto ordinario del Centro.

Las Entidades consorciadas se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios las partidas necesarias para subvencionar la totalidad de los gastos del Centro, todo ello sujeto a la legislación sobre Haciendas Locales así como a la legislación sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

1.3-Financiación ordinaria procedente de la UNED.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia efectuará la aportación dineraria prevista para los centros asociados en el ordenamiento estatal (actualmente, en el Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio) y en los Estatutos de la UNED y resto de su normativa propia. Esta financiación, de conformidad con el artículo 2.2 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, *General de Subvenciones*, no estará incluida en el ámbito de aplicación de dicha ley.

De la UNED también se pueden recibir otro tipo de subvenciones no ordinarias como son especiales para determinados equipamientos, CUID, pago a Profesores-Tutores que participan como vigilantes en los tribunales de exámenes de Febrero, Junio y Septiembre. Profesores-Tutores que coordinan algunas de las prácticas de determinados Master como el Master de Secundaria y el de la Abogacía, todas estas subvenciones se reciben con carácter finalista es decir deber pagarse para lo que se recibe y se debe justificar el gasto a MADRID para su control a través

de los certificado de haber recibido la subvención e incluido en contabilidad, certificado de haberse gastado para los fines previstos, justificante del pago al interesado a través de transferencia bancaria, y movimiento de cuenta en la que se realiza el pago.

La aportación para 2019 ha sido:

- 1- Subvención ordinaria 2019: 53.899,61 €
- 2- Subvención matriculas cuid 2019: 4.907,83 €
- 3- Subvenciones finalistas : 4.500,00 € cuenta 55000000 Cuentas corrientes no bancarias

Financiación ordinaria procedente del resto de entidades consorciadas.

El resto de las instituciones que financian el Centro Asociado se comprometen a actualizar anualmente sus aportaciones económicas de acuerdo al criterio aprobado por la Junta Rectora son los siguientes:

.Excma. Diputación Provincial de Teruel

Excmo. Ayuntamiento de Teruel

Otra financiación. El Consorcio podrá recibir de las entidades consorciadas o de terceros subvenciones adicionales a las aportaciones dinerarias ordinarias indicadas en este artículo.

En la actualidad, mediante Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Gobierno de Aragón, firmado el 18 de mayo de 2004,

Y así mismo ha recibido, en el mismo período de la empresa privada: Caja Rural de Teruel.

Otros ingresos son provienen de

- Matrícula de cursos, Alquiler aulas y otras actividades del centro

1.5- La estructura organizativa básica del Consorcio Universitario del Centro Asociado, es el siguiente.

A nivel político el máximo órgano de gobierno con funciones que establecen los estatutos es la Junta Rectora, cuyo Presidente es el de la Diputación Provincial de Teruel y que está formada por:

- a) Tres miembros en representación de la UNED
- b) Un miembro en representación de la Diputación de Teruel, normalmente salvo delegación el presidente que es al mismo tiempo presidente del Consorcio
- c) Un miembro del Ayuntamiento de Teruel
- d) Un miembro en representación del Gobierno de Aragón como entidad financiadora.
- e) El director del Centro Asociado
- f) El representante de Profesores-Tutores
- g) El delegado de alumnos del Centro (en estos momentos vacante)
- h) El representante del Personal del Centro (en estos momentos vacante)

LOCALES DEL CENTRO ASOCIADO

Los locales donde el Centro Asociado realiza sus actividades son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, estos locales fueron cedidos en la aprobación realizada en el pleno del Excmo. Ayuntamiento con fecha 26 de Junio de 2001. Están situados en la C/ Atarazana nº 8 A.

2- Base de presentación de las cuentas

2.1 Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto; el estado de flujo de efectivo y la Memoria, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

Principios contables

- b) Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

Estructura contable

- c) La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en TERUEL es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de la contabilidad.

2.2. Comparación de la Información.

Según las disposiciones 2^a, 3^a y 4^a de la adaptación de la contabilidad pública a los centros asociados de la UNED no se reflejarán en ningún caso las cifras relativas a ejercicios anteriores en la memoria sí que debe reflejarse el balance y la cuenta económica patrimonial del año anterior

3- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración.

1- Inmovilizado Material:

El inmovilizado material se haya registrado a coste de adquisición. La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada. La amortización de los elementos del centro es la siguiente:

MATERIAL INFORMÁTICO	5 AÑOS
MOBILIARIO	10 AÑOS
El inmovilizado de los libros de la Biblioteca	10 AÑOS

BIBLIOTECA INMOVILIZADO

El servicio de Biblioteca de La Uned de Teruel considerando la singularidad y circunstancias de la biblioteca determina que es inviable la estimación económica las adquisiciones anteriores al 2006, por lo que todo el fondo anterior a esta fecha pasa a considerarse amortizado.

Los libros que ingresan en el fondo bibliográfico procedentes de Donaciones se contemplan a coste cero en el inventario de la misma

Criterios para determinar los años de amortización de la Biblioteca: Siguiendo las instrucciones de la UNED de a la IGAE los fondos bibliográficos se amortizan en 10 años.

- 2- Inmovilizado intangible:
Este año se incluye la valoración del edificio cedido por el ayuntamiento de Teruel al Centro remitido en Diciembre del 2.019.
- 3- Arrendamientos: el centro no dispone
- 4- Permutas: el centro no realiza
- 5- Activos y pasivos financieros: el centro no dispone
- 6- Existencias: el Centro asociado no dispone de librería por lo que no le afecta este apartado.
- 7- Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo el principio de devengo
- 8- Provisiones: el centro no realiza
- 9- Transferencias y subvenciones: El centro recibe transferencia y subvenciones de los componentes de la Junta Rectora que son apuntados en ingresos Según sus acuerdos la mayoría se incluyen en Transferencias y solo el del Gobierno de Aragón figura como subvención.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

Datos correspondientes al inmovilizado del año 2019:

Concepto	Inicial	Entradas del 2.019	Saldo final
Mobiliario.	231.413,63	2.075,15	233.488,78
Equipos para procesos de información	280.124,26	1.886,77	282.011,03
Biblioteca	118.088,86	4.832,30	122.921,16

Amortización año 2.019 y amortización acumulada

Concepto	AMORTIZACION A 31-12-2019
Mobiliario	230.312,47
Equipos para procesos de información	266.682,77
Biblioteca	94.965,61

Resumen a Balance en Activo no corriente como inmovilizado material:

MOBILIARIO	233.488,78
E.PROCESO INF	282.011,03
BIBLIOTECA	122.921,16
MOBILIARIO	-230.312,47
E.PROCESO INF	-266.682,77
BIBLIOTECA	-94.965,61

AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE -17969,42

TOTAL A BALANCE 46.460,12

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Con fecha 26 de Junio el Excmo. Ayuntamiento de Teruel en sesión ordinaria del pleno adopto entre otros acuerdos la cesión del C.P. Atarazanas al Centro Asociado de la UNED por un plazo de 30 años.

La cesión venia sin ninguna valoración económica después de varias conversaciones con ellos y teniendo en cuenta que se nos exigía desde la IGAE de la valoración económica de la cesión.

Con fecha 15 de Marzo de 2019 se remite otro escrito al ayuntamiento solicitando la valoración del mismo.

Con fecha 4 de Diciembre recibimos en la Secretaria del Centro Asociado un escrito por parte del Servicio Técnico de Arquitectura en la que se nos envía la valoración de Edificio.

Los datos utilizados para la valoración son:

VALOR DEL SUELO:

Superficie de suelo: 2.336,34 M2

Edificabilidad: 0,876m2/m2

Valor de reposición tomado de otras valoraciones del entorno : 338 € m2

El valor del suelo es de **691.762,24 €**

VALOR DE LA EDIFICACION

Según el Real Decreto 1020/1993

Superficie construida: 3.299,90 m2

Tipología 9.2.1.5 Facultades, colegios, escuelas-----coeficiente 1,25

Coste de construcción: 650 €/m2 construido

Coefficiente de antigüedad de la construcción (17 años) -----0,79

Obtenemos un valor de construcción de **2.118.123,31 €**

Se traspa la inmovilizado con los siguientes datos:

El edificio del Centro

2.809.885,54 €

AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE -17969,42

TOTAL BALANCE 2.791.916,12

6. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

a) Transferencias Recibidas

-Excma. Diputación provincial de Teruel

290.000,00 €, aprobada por Decreto 230 de fecha 31 de Enero de 2019; aplicación Presupuestaria 2019 3230 48004 “Transferencia UNED”.

Ingresada en la cuenta de Ibercaja el día 6 de Febrero de 2019.

-Universidad Nacional de Educación a Distancia:

Ordinaria:

Centro de Gasto afectado: Vicerrectorado de Centros Asociados y Relaciones Institucionales. Financiación para gastos de funcionamiento de Centros Asociados (18 .CC.07).

- Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación".
- Programa de gasto afectado: 322 C "Enseñanzas Universitarias"
- Código económico: 487.01 "Transferencia genérica a Centros Asociados".

Por comunicación anterior de las subvenciones de partes de la subvención del año anterior se reclasifican 36.198,96 €

Aprobación	Cantidad	Fecha pago
26-09-2018	24,132,64	20-05-2019
26-09-2018	12.066,32	31-07-2019
08-10-2019	17.700,65	13-12-2019
TOTAL	53.899,61	

CUID: para cubrir parte de los gastos ocasionados en los Centro Asociado que imparten clases y realizan exámenes del CUID SEMIPRESENCIAL

Aprobación	Cantidad	Fecha pago
05-03-2019	57,50	09-05-2019
05-03-2019	1.209,13	09-05-2019
02-07-2019	1.530,30	23-12-2019
08-10-2019	2.110,90	10-12-2019
TOTAL	4.907,83	

FINALISTAS UNED. Para pagar la colaboración de los Profesores-Tutores que colaboran en la vigilancia de las pruebas presenciales, o también a los Profesores-Tutores que coordinan las prácticas de algunos master.

Concepto	Aprobación	Cantidad	Fecha pago
Exámenes septiembre 2018		600,00	29-01-2019
Tutor Coordinador Practicum Master Secundaria	02-07-2019	1.000,00	23-09-2019
Tutor coordinador Practicum Master Prevención	26-09-2018	200,00	10-09-2019

Riesgos laborales			
Exámenes Febrero 2019	05-03-2019	1.000,00	23-5-2019
Exámenes Junio 2019	2-7-2019	1.100,00	31-7-2019
Exámenes Septiembre 2019	8-10-2019	600,00	22-11-2019
TOTAL		4.500,00	

Los ingresos finalistas se llevan a la cuenta 550000 Cuentas corrientes no bancarias por indicación de la UNED.

-Ayuntamiento de Teruel finalidad de financiar globalmente actividades desarrolladas por esa Entidad, con cargo a la aplicación presupuestaria 3262.4890.00 del presupuesto municipal para el ejercicio 2019.

Aprobación	Cantidad	Fecha pago
Junta Ordinaria de Gobierno 25/2019 de fecha 29-07-2019	38.000,00	
	19.000,00	09-08-2019
	9.500,00	10-09-2019
	9.500,00	19-12-2019
TOTAL 2019	38.000,00	

El ayuntamiento también ingreso con fecha 30-01-2019 la cantidad de 17.500,00 € que habían quedado pendientes de ingreso del 3 y 4 trimestre de 2018.

-Caja Rural de Teruel

Aprobación	Cantidad	Fecha pago
Marzo 2019	5.000,00	02-04-2019

b) Subvenciones recibidas:

- Gobierno de Aragón. Consejería Universidades financiar el funcionamiento de los servicios de los Centros Asociados de la UNED en Aragón

Aprobación	Cantidad	Fecha pago
29-10-2019	117.086,66	20-12-2019

c) Otros Ingresos recibidos:

- Prestación de Servicios (matricula cursos V jornadas Educación Social y Curso de Mediación Civil, Familiar y Comunitaria).....20.270,00 €

- Ingresos excepcionales: serían los 6.000,00 € ingresados por seguros REALE, como pago de la cantidad que figura en la póliza de seguros del centro por el siniestro eléctrico:

Nº de PÓLIZA: 8431200005708

Nº de SINIESTRO: 8431928013555

ASEGURADO: PATRONATO UNED DE TERUEL

FECHA: 09/10/2019

IMPORTE: // 6.000.- EUROS

Pago 20-12-2019

- Subvenciones para la financiación del inmovilizado: 4.728,38 € + 17969,42
- Ingresos por arrendamiento: 1314,06
- Otros ingresos: 839,55

Total ingresos según balance comprobación: 556.156,32 €

Ordinario: 550.156,32

Otros ingresos: 6.000,00

d) Transferencias y Subvenciones concedidas

Pagos realizados por el centro asociado

CONCEPTO	CANTIDAD
Sueldos y Salarios	245.645,11
Cotizaciones sociales a cargo de la empresa	75.745,92
Seguros	2.358,10
Instalaciones Técnicas	17.341,98
Servicios Profesionales Independientes	114.819,06
Transportes	119,14
Primas de Seguros	3.627,03
Servicios bancarios y similares	290,98

Publicidad, propaganda	2.047,90
Energía Eléctrica	11.001,03
Otros suministros	7.211,60
Material de oficina, ordinario no inventariable	5.377,72
Limpieza y aseo	23.841,13
Dietas	3.193,14
Locomoción	1.607,73
Comunicaciones Telefónicas	2.465,21
Otros servicios	346,80
Amortización del Inmovilizado Material	31.121,92
Otros	108,41
TOTAL	548.269,91

Además hay que destacar que los gastos finalistas se llevan a la cuenta 550000 Cuentas corrientes no bancarias por indicación de la UNED. Son 4.500,00 €

También se lleva a la 4800000 Gastos anticipados la cantidad de 4.722,89 de la parte que no corresponde a este año de los seguros de personal y del centro asociado.

Igualmente se lleva a Acreedores varios 420000 la cantidad de 3.152,78 € también por seguros.

RESULTADOS AHORRO O DESAHORRO : 7.886,41 €

7- PROVISIONES

El centro no realiza

9. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES

A) Liquidez inmediata:

Pagos pendientes:

ACREDORES VARIOS	3.152,78
IBERCAJA	41,78
THYSSENKRUPP ELEVADORES	1.304,30
TRANSPORTES LAPUENTE	13,43
ALDRO ENERGIA	717,90
GRUPO ONE FACILITE LIMPIEZA	2.171,65
ENDESA	16,07
TELEFONICA	188,67
HACIENDA IRPF 4º TRIMESTRE	18353,09
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	6.555,41
IVA REPERCUTIDO	175,34
SEGURIDAD SOCIAL PAS	1.325,69
	34.016,11

Ingresos pendientes:

VENDING MAQUINAS ENTRADA	1.000,00
DEUDORES POR OPERACIONES DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD	32.339,77

SALDOS BANCARIOS:

IBERCAJA	95.255,57
CAJA RURAL DE TERUEL	137,65
TOTAL	95.393,22

Fondos Líquidos/pasivo corriente

95.393,22/34.016,11 === 2,80

B) Liquidez a corto Plazo

Fondos liquidos+Derechos pendientes de cobro/ pasivo corriente $95.393,22+33.339,77/34.016,11 = 3,78$

C) Liquidez General:

Activo corriente/Pasivo corriente $128732,99/33.339,77 = 3,78$

D) Cash-Flow

Pasivo no corriente/Flujos netos de gestión+ Pasivo corriente/Flujos netos de gestión.

$0/40.622,94=0$

$33978,33/40.622,94=0,755$

E) Ratios de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial.

1) Estructura de Ingresos

Ingresos de Gestión Ordinaria			
	TRANSFS/IGOR	VN Y PS/ IGOR	Resto IGOR/IGOR
	505.034,91	22.423,61	6.000,00

TOTAL: 533.458,52

2) Estructura de Gastos

Gastos de Gestión Ordinaria			
G.PERSONAL/GCOR	TRANS/IGOR	APROV/GCOR	RESTO/GCOR
323.749,13		193.398,86	

TOTAL: 517.147,99

3) Cobertura de Gastos Corrientes

Gastos de Gestión ordinaria/Ingresos de Gestión ordinaria

517.147,99/533.485,52 =0,96

4) Ingresos con imputación subvenciones

Ingresos de Gestión Ordinaria			
Imputación Subvenciones	TRANSFS/IGOR	VN Y PS/ IGOR	Resto IGOR/IGOR
22.697,80	505.034,91	22.423,61	6.000,00

TOTAL: 556.156,32

5)

Gastos de Gestión Ordinaria			
G.PERSONAL/GCOR	TRANS/IGOR	APROV/GCOR	RESTO/GCOR AMORTIZACION INMOVILIZADO
323.749,13		193.398,86	31.121,92

TOTAL: 548.269,91

6) Cobertura de Gastos Corrientes

Gastos de Gestión ordinaria/Ingresos de Gestión ordinaria

548.269,91/556.156,32 ===0,98

10) Hechos sucedidos después de la finalización del año económico que pueden afectar al funcionamiento del Centro:

En el mes de Marzo apareció el COVID 2019 lo cual ha tenido una serie de repercusiones en el centro:

1- Aumento de Gasto:

- a) Antes del regreso el 20 de Mayo hubo que desinfectar el centro asociado con PLAGUSTECNO empresa especializada en desinfecciones de edificio.
- b) Se realizaron también en la QUIRON PREVENCION una análisis a cada uno de los miembros del PAS y dirección del Centro Asociado
- c) Adquisición de material para la vuelta al trabajo, Mascarillas, mamparas de separación, gel de desinfección etc...
- d) Material para prohibir la entrada a determinada parte de las instalaciones del centro.

Todo esto conlleva un aumento del gasto que no se tenía previsto para el 2020.

2- Ingresos: De momento se han confirmado todos los ingresos que teníamos concedidos por las Instituciones, salvo el Gobierno de Aragón que todavía no nos ha comunicado si se mantiene o se rebaja la prevista, si se mantiene no pasaría nada si baja podemos tener problemas de liquidez al final del ejercicio

3- Trabajo El personal estuvo trabajando desde casa por TELETRABAJO durante parte de Marzo, Abril y Mayo por lo que esos días no se pudo realizar el fichaje del personal

4- Los mismo sucedió con los Tutores dieron las clases desde su casa pero no se pudo controlar el horario.

5- Se tuvo que suspender el procedimiento administrativo que teníamos abierto para la contratación de la limpieza que se inició a la vuelta a la normalidad.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	257.965,52	6.426,14	0,00	206.244,21	0,00		11.687,33	46.460,12
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	257.965,52	6.426,14	0,00	206.244,21	0,00		11.687,33	46.460,12

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

sis

V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin Información"

F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.7.1 Provisiones: apartados b), c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
 c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
 d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	280,45	:	Fondos líquidos	95.383,22	
			Pasivo corriente	34.014,32	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	378,47	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	95.383,22	+ 33.339,67
			Pasivo corriente	34.014,32	
c) LIQUIDEZ GENERAL	392,35	:	Activo Corriente	133.455,78	
			Pasivo corriente	34.014,32	
d) CASH-FLOW	99,15	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	34.014,32	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	34.305,58	

V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

(euros)

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	95,92	3,68	0,39

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
59,05	0,00	0,00	40,95

3) Cobertura de los gastos corrientes

-99,66	:	Gastos de gestión ordinaria	-548.269,91
		Ingresos de gestión ordinaria	550.156,32

28541 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TERUEL

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Centro Asociado UNED Teruel

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/697

Intervención Territorial de Teruel

ÍNDICE

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS
- V. OTRAS CUESTIONES
- VI. OTRA INFORMACIÓN
- VII. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VIII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al órgano de gestión del Centro Asociado de la UNED de Teruel.

I.- Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Teruel, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED de Teruel, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019 así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II.- Fundamento de la opinión con salvedades

II.1. La entidad ha procedido en este ejercicio a corregir un error en las cuentas suponiendo un ajuste positivo en los resultados de ejercicios anteriores por 36.198,96€. Si bien la entidad ha ajustado la cifra correspondiente en la información comparativa del Balance, no se informa en la Memoria sobre las razones e incidencia en las cuentas anuales de la corrección de errores, tal y como recoge la Norma de Valoración 12ª de la Adaptación del Plan de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED.

Asimismo, según esta norma 12ª, se deberá incluir como ajuste por corrección de errores en el Patrimonio Neto. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto no recoge el ajuste correspondiente en el epígrafe B. *Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores* en la columna II. *Patrimonio generado* por el importe del ajuste positivo en los resultados de ejercicios anteriores y, como consecuencia de ello, el valor del epígrafe A. *Patrimonio neto al final del N-1*, de la columna II. *Patrimonio Generado* está sobrevalorado en 36.198,96€ y el del epígrafe B. *Ajustes por corrección de errores*, infravalorado por ese importe.

II.2. La Memoria formulada por la entidad no recoge la información mínima establecida en la Tercera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED. La nota 2 de la memoria no indica los criterios contables utilizados para el reconocimiento y valoración del Inmovilizado Inmaterial, así como tampoco los métodos de estimación y cálculo de los posibles riesgos para calcular las provisiones o los criterios de clasificación y, en su caso, de imputación a resultados de las transferencias y subvenciones. La nota 5, sobre el Inmovilizado inmaterial, no recoge información detallada sobre la naturaleza del inmovilizado inmaterial que compone dicha partida, de la vida útil o de su coeficiente de amortización, así como su saldo inicial y final. Asimismo, tampoco la nota 6 de la Memoria recoge información sobre las subvenciones imputables al patrimonio que componen dicha partida ni el criterio de imputación a resultados.

II.3. En el Estado de Flujos de Efectivo, la entidad ha incluido como pagos por Aprovisionamientos, epígrafe I.B).8, dentro de la agrupación de los flujos de efectivo de las actividades de gestión, un importe de 191.712,55 € que corresponden, atendiendo a su origen, al epígrafe I.B).9. Otros gastos de gestión. En consecuencia, el epígrafe I.B).8. Aprovisionamientos se encuentra sobrevalorado en 191.712,55 € y el epígrafe I.B).9. Otros gastos de gestión, infravalorado en el mismo importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales

para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Párrafo de énfasis

La entidad realiza su actividad en un inmueble cedido por el Ayuntamiento de Teruel desde el año 2001. Hasta este ejercicio contable la entidad no tenía contabilizada dicha cesión. Con fecha 13 de diciembre de 2019 la entidad recibió la valoración del edificio y se procedió al alta en cuentas como inmovilizado inmaterial por el derecho de uso del edificio y una subvención para financiación del Inmovilizado no financiero, suponiendo un incremento patrimonial de 2.809.885,54€. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

V. Otras cuestiones

Con fecha 30 de octubre de 2019 esta Intervención Territorial emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018, en el que se expresó una opinión favorable.

VI. Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra

responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

No podemos opinar sobre *la Otra información* a que se refiere el párrafo inicial de esta sección, debido a que no nos ha sido posible comprobar que la otra información concuerde con la información que sobre la misma cuestión esté incluida en las cuentas anuales ni esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, puesto que, no se ha presentado la información correspondiente a las notas 8, 10 y 11 de la Memoria relacionadas con los indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión o costes de actividad, por no estar la entidad obligada a ello de acuerdo con las Disposiciones Transitorias tercera y cuarta de la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado.

VII. Responsabilidad del órgano de gestión del Centro Asociado de la UNED en Teruel en relación con las cuentas anuales

El Director del Centro Asociado es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VIII. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director del Centro, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director del Centro en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría de cuentas ha sido firmado electrónicamente por la Interventora Territorial de Teruel.